

## SESION EXTRAORDINARIA N° 18

En Ñipas, a 06 de Noviembre del 2014, siendo las 15:15 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria N° 18, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, convocada para el análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2015.

Preside la Sesión Extraordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten:

- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

### - PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, señala que esta Sesión Extraordinaria es para analizar el tema Padem y presente don Benjamín Maureira, Jefe del Departamento de Educación quien expondrá el tema.

Sr. Benjamín Maureira, se da cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales, que corresponde de poner en conocimiento al Concejo Municipal del Padem, se analice y se apruebe, obviamente con las observaciones correspondientes.

Lo primero que quiero señalar respecto del Padem, que es un instrumento que fue en su oportunidad ordenado como una manera para darle una disposición de trabajo practicada al quehacer educativo. Eran disposiciones legales y normativas distintas a las que tenemos actualmente, donde el eje estaba centrado en la gestión administrativa y financiera del sistema de educación. Sin embargo ese eje ha ido cambiando y hoy se ha ido transformando en que el sostenedor se tiene que ir aproximando a lo que son los objetivos de la educación y los objetivos de la educación son a partir de las disposiciones legales que modificaron el estatuto docente y con el surgimiento de la ley de la calidad y equidad y dio origen paralelamente, a la Superintendencia de Educación y a la Agencia de la Calidad, por lo tanto el rol del Daem ha ido cambiando y hay una preocupación fundamental por el proceso técnico pedagógico al interior del aula. Por lo tanto tiene un rol de administrador y de gestión financiero y se pasa a un rol de supervisor y coordinador técnico.

El Padem está estructurado en cinco capítulos, la primera parte está el Glosario, que se divide en marco jurídico que nos rige actualmente y la misión y visión que están vigentes, al final esta misión y visión se va a cambiar en que cada establecimiento cuando redefinan su proyecto institucional y como comuna también tenemos que redefinir esta misión y visión. Hay un punto donde se habla lo que se ha avanzado a esta altura del año con respecto al Padem 2014.

Tenemos un diagnostico comunal, que es la realidad de la educación en la comuna. El capítulo tres son los objetivos estratégicos del Padem 2015. El capítulo cuarto, señala la ampliación de cobertura PIE y en el último capítulo es un monitoreo y evaluación del Padem 2015, de acuerdo a lo planificado.

Sr. Rodrigo Aguayo; quiero partir indicando a grandes rasgos que el Padem 2015, es un 50% son números y el 50% son cosas relacionadas con la labor docente y educación. El proyecto de educación municipal es la cara visible de lo que se va hacer el año siguiente.

En la evaluación del Padem 2014, se justifica y porque todavía no termina el año no se ha podido evaluar anualmente, pero esto debiera tener una evaluación en marzo, abril y mayo, para saber cuánto avanzamos, porque la cantidad de plata que llega a educación y la cantidad que entrega este municipio, sin poder ejecutar proyectos con sus comunidades. Yo me pregunto, cuando les compramos un televisor a la escuelas, radios, parlantes, todos debemos de saber de donde provienen los fondos y la comunidad escolar lo debe saber, porque lo saben solamente los encargados de proyecto y alguna apoderada, pero el resto no los conocen y eso debe saberse, independiente de quien sea el Gobierno. Los programas que llegan del nivel central deben ser dados a conocer, yo como profesor estoy impresionado con todos los programas que hay para niños de diferentes niveles. Yo creo que el Padem 2014, falló en esa parte, de no ir evaluando periódicamente, haber llevado un informe financiero de cada proyecto o programa. Sobre la infraestructura, en estos momentos ni hablar, porque hay escuelas que están en vías de terminar, por la matrícula que tienen, como El Laurel y El Centro.

Una de las cosas que se deben mencionar en el Padem, son las relaciones humanas, deben ser óptimas en todo nivel de la educación de Ránquil, desde el auxiliar hasta el Director y la apoderada más calladita y cuando se falla en una de esas etapas se producen problemas no dejan avanzar, y no dejan que este Padem se ponga en ejecución como debe ser. En el Departamento de Educación también debe haber funcionarios que atiendan en forma agradable y que existen buenas relaciones, en todo momento.

La evaluación periódica del Padem, la educación debe estar al servicio de los niños, hay profesores para niños que tienen problemas de lenguaje, profesores para niños que tienen problemas en matemáticas, profesor para el niño que tiene problemas auditivos, con la evaluación debemos ver si lo que se menciona está en ejecución. Sobre los equipos de profesionales, debemos evaluar si están haciendo el trabajo que se les encomendó y si surte efecto.

El gran problema lo tenemos, en los resultados de la PSU, son nuestros niños y los resultados son bajísimos, hay demasiados traslados de alumnos de una escuela a otra.

La dotación de personal a contrata en la comuna, sobrepasa el 20%, aquí nosotros estamos sobrepasados y todos tenemos que saber, que nadie tiene el puesto seguro. Cuando los dos Alcaldes que hemos tenido, abrieran la instancia de que todo joven o Señorita que egresara de educación, trabajaría en la comuna de Ránquil. Fue una buena idea, pero yo la complementaria con que se pongan las pilas y además de eso la camiseta, porque no vale nada trabajar en la comuna si no aporta ningún grano de arena que necesita la comuna.

La adecuación docente en la comuna, me preocupa y aquí solo se puede llamar a concurso de director de la escuela Básica de Ñipas, Directora o Director del Liceo de Ñipas, y la escuela de Nueva Aldea y todas las demás no se llama a concurso porque son escuelas "G" y solo quedan profesores encargados de escuela. Lo otro, es que las necesidades que tenga la comuna en cuanto a personal, si se tienen que hacer modificaciones, se deben hacer, porque trabajar dentro de la comuna es difícil de moverse de una escuela a otra, por lo tanto las necesidades de personal, se tienen que adecuar.

Lo otro es dejar establecido en el Padem, la solicitud a través de la Secretaria Ministerial de educación, el día 29 de Septiembre, como feriado legal de la educación, pensando en que los niños no asisten a clases ese día, todos van al Santo de San Miguel. También le preocupa la estabilidad laboral, qué va a pasar con la gente que no clasifique, van a quedar todos contratados, esa una de mis preocupación grande.

Consulta si el Padem está en manos de los Directores de escuela.

Sr. Benjamín Maureira; señala que no, se estuvo en reunión con ellos, pero no podemos enviárselos hasta que no esté aprobado por el Concejo, porque pueden haber modificaciones y es un documento que está sujeto a la aprobación del Concejo. Ellos tienen accesos a partidas del Padem y aportaron al Padem. La información que está en el Padem es muy similar al del año anterior, no es una cosa nueva.

Hace años atrás se eliminó las letras de las escuelas y ahora se denominan por el rol de base de datos. La Contraloría los últimos dictámenes que ha sacado dicen que ahora todas las escuelas debieran ser concursadas.

Consulta si hay algunas dudas puntuales sobre el Padem ya que cada Concejal tiene el informe.

Sr. Leonardo Torres; señala es muy parecida a la versión del año pasado, lo he estado comparando y coincido y muchas de las interrogantes que traía las expuso el Concejal Aguayo, pero hubieron cosas que el año pasado hicimos hincapié en este tema y la participación real que deben tener los directores de diferentes escuelas en la elaboración del Padem. Los profesores son actores importantes en este tema y deben participar en el Padem, y yo creo que esta exposición fue muy importante y clara y debiera repetirse en las escuelas, ojalá que los alumnos se informen sobre el Padem, para que conozcan cómo funciona esto.

El año pasado también se hizo hincapié, sobre el monitoreo del Padem, para saber si se está cumpliendo y cuanto avance hay ejecutado. Las relaciones humanas se deben mejorar para que las escuelas funcionen bien, porque se ve como se desprestigian colegas, como se desprestigian apoderados, es algo vergonzoso de pasar por las escuelas y escuchar este tipo de opiniones. Debemos tener la capacidad de unir y educar para que esto funcione.

La PSU, es un desastre en nuestra comuna y la carrera Técnica Profesional es una buena alternativa, pero se deben preparar a los alumnos para la prueba del PSU.

Sr. Benjamín Maureira; en el caso de los alumnos de cuarto medio, muchos no tienen el propósito de ir a la Universidad, sin embargo ahora como la inscripción es gratis y por otro lado hay algunos trabajos que le exigen de rendir la PSU, no los resultados si no de haberla rendido, entonces toman la decisión de ir a rendirla sin prepararse y sin muchas ganas y convencimiento de dar la prueba y lamentablemente no son pocos los casos y cuando se promedia, se promedia con todos los que la rinden y baja notoriamente los resultados. Pero para evitar esto, se debe empezar a trabajar con los alumnos en segundo año medio.

Y respecto a la convivencia escolar, es un tema más de los profesores, una buena educación es la que tiene un clima de afectividad, tanto en el aula como en el establecimiento, como se puede superar eso; tenemos que generar en la escuela la presencia de un profesional externo y que entregue una información específica a la gente. También debe haber un reglamento de convivencia escolar, que debe estar actualizado por todos los profesores y además debe incluir el tema de la ética, del bullying y el acoso.

Sr. Alcalde, voy a reforzar temas que se han tocado aquí, empiezo por lo último y que está radicado en una política de estado de la educación, si bien es cierta podemos comparar la formación ética y pedagógica de los profesores que salieron de la normal con los que han salido de Universidades e Institutos podemos ver diferencias, pero la educación en Chile antiguamente el profesor era un estamento muy respetado por la sociedad, que hoy no lo es, lamentablemente hoy día se han dado tanta herramienta y poder a la ciudadanía que el profesor es subyugado a lo que son las voluntades de los padres y apoderados, más que son las directrices de formación de ellos mismos, o sea, si a un padre o apoderado no le gustó, entra a cuestionar directamente la educación o forma de enseñar. Ahora creo que se quiere volver a las raíces, humanidades, como se está creando este 7° y 8° medio, es como volver al pasado y en la formación de los alumnos. Respecto a la formación en nuestro Liceo, lo vemos un poco negativo, porque no es el mejor Liceo, pero el año 2012, dos años atrás, en la evaluación que se hizo a nivel Provincial, dentro de los mismo niveles de Liceos, nosotros ocupamos el cuarto lugar en matemáticas y el octavo lugar en lenguaje, dentro de los 26 Liceos que se pueden medir, eso me dice a mí que la cosa no está tan mala. Segundo; sobre la que usted manifiesta, sobre la motivación que se haga de los alumnos no dan la PSU con la intención de continuar estudios superiores y echan abajo el promedio, porque tenemos jóvenes con buenos puntajes y están estudiando

carreras como odontología, bioquímica, ingenierías y los tenemos en residencia, entonces tampoco el panorama es tan negativo, como decir somos los peores.

Un punto importante para una persona que viene de fuera, que hoy reconozca en este Concejo y en los Concejos anteriores el compromiso que tenemos con educación, si bien es cierto hoy día estamos ofreciendo una carrera técnica que nos ha costado implementar, pero a mucho orgullo hoy puede decir que hay generaciones de alumnos, pueda ser que la cantidad no sea grande, pero más que mal tenemos seis o siete alumnos que se han formado y hecho su práctica profesional en la empresa y que hoy día ingresaron al mundo laboral inmediatamente, yo creo que por ahí estamos bien enfocado. Que este Concejo entregue una cantidad de recursos y no tengamos problemas como lo tienen otras comunas, de deudas previsionales y deudas con el profesorado, eso habla muy bien del Concejo con el compromiso que tiene con la educación. Ahora no tenemos la película clara de qué va a pasar con la educación, por la desmunicipalización. Sobre la dotación, hay escuelas que tienen pocos alumnos, pero nosotros tenemos que solventar a los profesores, porque la subvención se paga por alumnos y actualmente la matrícula no es rentable. Me parece bien el Padem, es un tema de proyección y que hoy debemos tener claro el diagnóstico porque sea cual sea el resultado a futuro, tenemos que seguir teniendo responsabilidad de poder proyectar la educación a futuro y continuar con el compromiso.

Sr. Claudio Rabanal; estoy de acuerdo a lo indicado por el Concejal Aguayo, mi consulta es, de todo lo conversado se va a modificar o agregar algo en el Padem.

Sr. Benjamín Maureira, si se agregan los ejes estratégicos, nosotros hemos propuesto acciones concretas en el Padem para realizarlas el 2015, esta especificado como la Gestión de Calidad Educativa, Gestión de Infraestructura, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Equilibrio Financiero.

Sr. Claudio Rabanal; a qué quiero llegar, me interesa la parte financiera y creo que el Padem se debe aprobar el lunes por la falta de los dos Concejales.

Sr. Alcalde, señal que se podría ver el Balance de Ejecución Presupuestaria 2014, de cómo vamos.

Sr. Gerardo Vásquez; yo tenía una consulta en la parte financiera, de cuanto tenían proyectado para el próximo año del aporte municipal.

Sra. Paola Lavanderos, señala que para el año 2015 hay M\$ 250.000.

Sr. Gerardo Vásquez, eso es bueno para nosotros porque de alguna forma educación debería ajustarse y bajar el monto del aporte. Sabemos que era difícil de bajar de M\$ 400.000, bruscamente a M\$ 100.000 o M\$ 150.000, pero en forma gradual si es bueno.

Otro punto que yo quería señalar, tiene que ver con la parte extraescolar, a mí siempre me inquieta un poco, nosotros en diferentes aéreas tenemos talentos deportivos o artísticos en nuestra comuna. Por ejemplo cuando estuvo este chico Duran era un excelente atleta, se destacó en maratón, pero siempre falta algo, como, más preparación, más apoyo a través de proyectos del IND o del Fondo de Deportes, donde el Departamento de Educación puede postular, no es obligación sacar plata de nosotros, pero si de fondos externos. El año pasado el balón mano del Liceo sacó un segundo lugar provincial, el profesor san Martín siempre ha tenido excelentes corredores pero siempre falta más apoyo, para que nuestros alumnos ganen y saquen primeros lugares, siempre nos falta un paso más. Lo mismo pasa con la cueca nuestros bailarines lo empezamos a preparar un mes antes, en este caso debemos tratar de contratar un profesor con nuevas ideas y así se destaca.

Se debe incentivar al Departamento de educación de postular a proyectos, en el IND ya se abrieron las postulaciones para el próximo año.

Sr. Benjamín Maureira, agradece el aporte, y señala que este tema se ha conversado con el Sr. Alcalde, pero sabemos que necesitamos mejorar en el deporte y mejorar en la parte artística, no porque seamos malos, estamos en buen nivel, pero nos falta la diferenciación con el resto, para estar a un nivel distinto.

Ahora con la restricción económica que hemos tenido por muchos años, nos duele estar solicitando recursos al Concejo para hacer actividades. Pero para el 2015 se va hacer un departamento de estudios y proyectos, no será para postular grandes proyectos porque para eso está la Serplac, sino será para proyectos menores, como proyectos de deportes, proyectos de cultura, aparte de eso nosotros tenemos que hacer la estructuración del Daem para el 2015.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 18:00 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS.  
SECRETARIO MUNICIPAL.